



ALCANCE DE TRABAJO ENMENDADO 22J-12332

PROPÓSITO: PARA SERVICIO DE REPARACIÓN DE FACHADA, LIMPIEZA DE CRISTALES Y PINTURA EXTERIOR DE LA SALA SINFÓNICA DE LA CORPORACIÓN DEL CENTRO DE BELLAS ARTES DE SAN JUAN DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

1. El licitador deberá contar con experiencia y conocimiento para realizar el trabajo solicitado.
2. Junto con la oferta, se debe presentar un documento que incluya lo siguiente: plan de trabajo, cantidad y calidad de los productos, tiempo aproximado de trabajo, y firma del representante autorizado por la compañía.
3. La oferta debe contemplar los siguientes servicios:
 - Remoción de material necesario antes del empañetado
 - Lavado a presión de los cristales en el exterior y limpieza de los cristales en el interior (ÁREA ESTE Y SUR)
 - Lavado a presión y pintura del exterior del edificio de la Sala Sinfónica
 - Reparación del empañetado hueco (agalletado) que se observa en la pared de entrada principal (raspar y pintar)
 - Lavado a presión de la pared frente al estacionamiento
 - Se debe incluir los gastos relacionados (equipos, permisos, entre otros)
4. Se debe someter una garantía para el empañetado, por lo cual los licitadores deberán indicar cubierta y duración de la misma.
5. El licitador agraciado deberá coordinar con el Centro de Bellas Artes el calendario de trabajo desde la entrega de los materiales.

6. Se solicita un desglose de los costos, en el cual se incluyan los términos de pago.
7. El licitador debe indicar cualquier exclusión a los requisitos establecidos en este documento.
8. Las paredes perimetrales que no son parte de la estructura sólo deberán incluir el lavado, no la pintura.
9. Las paredes que actualmente se encuentran pintadas son las que se pintarán, las que no tienen pintura solo se lavarán.
10. Las líneas de estacionamiento no están incluidas como parte de la pintura.